

RIO GALLEGOS, 28 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.975/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para el auspicio académico en la presentación del libro "Cada paso una Historia" a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2009 en la XV Feria Provincial del Libro;

QUE la presente actividad se encuadra en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 125/04;

QUE los objetivos de esta actividad son dar difusión al libro "Cada paso una Historia" que relata las experiencias del soldado Honorio ORTEGA, fallecido en el cumplimiento de su deber durante la gesta de Malvinas – dar a conocer las tareas de investigación y redacción de los alumnos de la EGB N° 78, reflejando el significado afectivo del nombre del soldado ORTEGA para la comunidad educativa y propiciar un encuentro de reflexión y debate sobre lo acontecido en aquel momento y su incidencia;

QUE tal actividad es gratuita para los asistentes;

QUE la misma esta destinada a la Comunidad en general e interesados en la temática;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

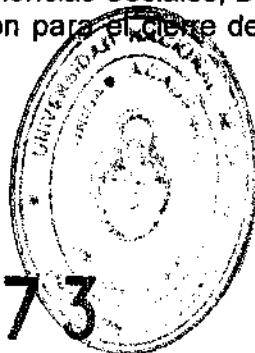
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el auspicio académico a la presentación del libro "Cada paso una Historia", a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2009 en la XV Feria Provincial del Libro.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la presente actividad se encuadra en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 125/04.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN

N°

273

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 28 MAY 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.